**JUNTA DE ANDALUCIA**

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
SALIDA
18/10/2013
Registro General 8499 Sevilla
28

Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Secretaría General para el Deporte

Fecha: 18.10.13

A TODAS LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS

Ref.: SGD/JAC

Asunto: Trámite de Audiencia modificación Orden 31/07/2007

Mediante Acuerdo de 17 de octubre de 2013, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, se ha dispuesto el inicio del procedimiento para la modificación de la Orden de 31 de julio de 2007, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Andaluzas, así como declarar la urgencia en la tramitación de dicho procedimiento, quedando reducidos los plazos a la mitad, y en particular, el trámite de audiencia, previsto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se otorgará por plazo de siete días hábiles.

Por Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Secretaría General para el Deporte, se ha acordado realizar el trámite de audiencia del citado procedimiento a las federaciones deportivas andaluzas y a la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se adjunta Borrador de Orden por la que se modifica la Orden de 31 de julio de 2007, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, al objeto de que por parte de esa federación se puedan formular las observaciones o sugerencias que estimen procedentes, en defensa de sus derechos e intereses legítimos y de sus federados, en el citado plazo de siete días hábiles contados a partir del siguiente a la recepción de la presente notificación.

EL SECRETARIO GENERAL PARA EL DEPORTE

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
64
Secretaría General para el Deporte
SEVILLA

Fdo.: Ignacio Rodríguez Marín

C/ Leviés, 17
41004 Sevilla Telf.: 955 036 660 Fax: 955 036 690
Correo-e: sgd.ccd@juntadeandalucia.es